



Nacional de Energía Atómica

ENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

BUENOS AIRES, 19 DIC. 1989

SEÑOR JUEZ:

Por disposición del señor Presidente tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta al oficio librado en los autos caratulados "COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA s/Denuncia" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 a su cargo por la Secretaría N° 3 del Dr. Gustavo M. HORNOS.

Sobre el particular hago saber a usted que esta Institución no ha dispuesto la destrucción o incineración de los legajos paralelos que fueron devueltos por ese Juzgado a su cargo con fecha 3 de julio de 1987, y que se hayan en poder de esta Comisión Nacional, con garantías de reserva e inviolabilidad tal cual ha informado el señor Gerente de Recursos Humanos con fecha 15 de diciembre de 1989.

Saludo a usted atentamente.

ADJ.: Copia del informe de la Gerencia de Recursos Humanos.

REF: CAUSA C-110/87



DR. LEOPOLDO EMILIO MARTINI
GERENTE ASUNTOS JURIDICOS

AL SEÑOR JUEZ TITULAR DEL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1°
DOCTOR JUAN EDGARDO FEGOLI
S. / D.